

Ulpiano Suarez presentó el nuevo Código de Edificación con un fuerte impulso a la inversión privada en la Ciudad de Mendoza

07/05/2026



El intendente de la Ciudad de Mendoza se reunió con las principales cámaras y empresas de la construcción para presentar la modernización de las normas que regulan el desarrollo urbanístico, con una marcada impronta orientada a promover la inversión privada.

Ulpiano Suarez encabezó un encuentro con más de **veinte desarrolladores inmobiliarios y representantes de cámaras empresarias** del sector, para detallar los beneficios

de la nueva normativa de edificación para la **Ciudad de Mendoza**.



“A pesar de que los municipios no contamos con herramientas macroeconómicas ni con presupuestos como los de la Provincia, nos involucramos activamente para **acompañar la llegada de inversiones y la generación de empleo** formal, en medio de la crisis que atraviesa el país”, afirmó **Ulpiano Suarez** durante la presentación.

“Agradezco toda la participación en esta instancia previa, la última actualización del código data de 20 o 25 años atrás. Ha sido un gran trabajo del equipo municipal, pero **ha sido posible por los aportes de cada uno de ustedes**. Y no es simplemente actualizar un código, porque eso puede hacerse con toda la normativa vinculada a lo edilicio y a lo urbano, sino también esto refleja una decisión política y una visión hacia dónde entendemos que tiene que desarrollarse y consolidarse la Ciudad”, agregó el intendente, que estuvo acompañado por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Urbano, Eva González; el director de Obras Privadas, José Fornes; Mercedes Morandini y

Paula Mirábile, referentes del Laboratorio Urbano de la Ciudad.



En concreto, el nuevo Código establece un **marco normativo con reglas claras** y una significativa **simplificación de trámites**, facilitando el acceso a la información al momento de tomar decisiones de **inversión** y agilizando la obtención de permisos para avanzar con los proyectos.

Esto se logra mediante **pautas claras de construcción** (como alturas máximas) y de uso del suelo (retiros y ocupación), eliminando márgenes de discrecionalidad. Se trata de lineamientos que equilibran las demandas actuales del mercado con un **desarrollo urbano sostenible**.

Además, se crean nuevas zonas con usos e indicadores **acordes a la realidad urbana de cada sector** (comercial, residencial y mixto), respondiendo a la **demanda de los vecinos** de contar con comercios y servicios de cercanía. Esto impacta positivamente en la **calidad de vida**, promueve una mayor actividad económica y contribuye a la valorización de los inmuebles.

Del encuentro participaron representantes de firmas como Presidente, Cioffi, Kristich Desarrollos, Bravín, De Blasis, Monteverdi Construcciones, Grupo Broda, Tierra Firme Desarrollos, Pleno Desarrollos, Oha Constructora y Laugero Construcciones, además de integrantes del **Colegio de Arquitectos de Mendoza**; la **Cámara Argentina de la Construcción (Camarco)**, la Cámara de Empresas Constructoras Independientes de Mendoza (Cecim) y la Cámara de Inversores de la Construcción.



“Me pareció muy buena la nueva implementación de este código, donde se han tenido en cuenta todos los requerimientos que hemos planteado los desarrolladores y los constructores para que sea una ciudad más adaptada a los lineamientos que requiere hoy la sociedad y la oferta y la demanda del mercado. El código tenía algunas cosas medias desactualizadas que ahora por lo que estoy viendo se han tenido bastante en consideración”, comentó **Marcos Bravín**, uno de los desarrolladores presentes.

La norma, aprobada por el Concejo Deliberante, es el resultado

de más de dos años de trabajo liderado por el **Laboratorio Urbano** y la **Coordinación de Planificación Territorial**. El proceso incluyó un exhaustivo análisis del territorio y la elaboración de una propuesta integral que finalmente quedó plasmada en la ordenanza 4.234/26.

De esta manera, el nuevo Código no sólo ordena y actualiza la normativa vigente, sino que también sienta las **bases para un modelo de ciudad pujante**, con un desarrollo inmobiliario y comercial **sostenible, equilibrado y orientado** al futuro.

En este contexto, la **Ciudad de Mendoza** está consolidada como **núcleo estratégico** para la llegada de inversiones y el desarrollo urbano sostenible. Actualmente, el municipio registra **más de 303.000 metros cuadrados en obras en ejecución**, reflejando el dinamismo del sector privado y la **confianza de desarrolladores e inversores** en el crecimiento de la capital mendocina.